



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 49/2020

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PITCH AND PUTT SENIOR MASCULINO Y FEMENINO

Benalmádena Golf 12-13 septiembre 2020

LUGAR

BENALMADENA GOLF

Ctra de Arroyo de la Miel-Benalmádena pueblo, s/n
29639 Arroyo de la Miel
BENALMÁDENA
MÁLAGA
Tel.: 902 102 676
www.benalmadenagolf.com
info@benalmadenagolf.com

FECHAS:

12, y 13 de septiembre 2020

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente el día **11 de septiembre**, previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19. Entre esas medidas, se está estudiando la utilización de la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de

competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizados. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil, si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del lunes 7 de septiembre de 2020. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del martes 8 de septiembre de 2020.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitido.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Debido a la situación relativa a la Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 60 jugadores, 30 jugadores senior masculinos y 30 jugadoras senior femeninas, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap más bajo, utilizándose el que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 60º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap, será también el de la fecha más temprana de registro.

MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN:

Si a fecha de cierre de inscripción no hubiese un mínimo de 30 jugadores inscritos, la RFEG podrá cancelar el Campeonato.

En caso de que en alguna de las categorías, masculina o femenina, no hubiese un mínimo de 6 inscritos, la prueba no podrá celebrarse de acuerdo al Libro Verde de la RFEG (Capítulo II. 2.1)

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la**

antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción, se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecido (poner el sitio, hablarlo con el club). Todos los jugadores deberán **OBLIGATORIAMENTE** presentarse para confirmar fehacientemente su participación, como muy tarde, a las 14:00 horas de la víspera del inicio del campeonato.

Derechos de inscripción: 35,00 Euros por jugador

Excepcionalmente, de no poder presentarse antes del plazo establecido, podrán confirmar su participación telefónicamente a la RFEG. De no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por la que corresponda de la lista de espera. (De acuerdo al apartado de "Participantes" del reglamento).

El horario de salida se publicará a las 13:00 h del día anterior de la competición, a partir de ese momento no se podrá incorporar ningún jugador.

ACREDITACIONES:

Como parte del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a **un único acompañante**, así como a los técnicos y al personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes de las 12:00 horas de la víspera del Campeonato, para entregar al Comité de la Prueba la **Declaración** que figura en la hoja siguiente, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies No permitidos (Ver Reglamento)

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.
Las Barras de Salida serán las que estipule el Comité de la Prueba.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información: [Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#);
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Madrid, a 30 de julio de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official seal. The seal features a crown at the top and a central emblem, likely the coat of arms of the Spanish Olympic Committee (COE).

Juan Guerrero-Burgos

CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR MASCULINO Y FEMENINO

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, y que cumplan como mínimo 50 años en el año de celebración de la prueba.

Debido a la situación del Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 60 jugadores, 30 jugadores senior masculino, y 30 jugadoras senior femenino, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap más bajo, utilizándose el que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. El número de plazas que no se ocupe, se añadirá a la otra categoría. En caso de empate en el puesto 60, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap, que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap, será también el de la fecha más temprana de registro.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugarán 18 hoyos Scratch Stroke Play en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

NO se permiten caddies

Barras de salida: Las salidas se efectuarán desde barras “verdes”, utilizando los lugares de salida de superficie natural establecidos por el Comité de la Prueba.

Soporte de Bola (Tee): “El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.” Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Desempate: Se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la RFEG Capítulo II, artículo 6.9, puntos a y b:

En caso de empate para los puestos de Campeón y Campeona de España, se resolverá mediante el sistema de “muerte súbita”, para lo cual, los jugadores empatados jugarán hoyo por hoyo los precisos para deshacer el empate bajo la misma modalidad del campeonato.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: La inscripción se cerrará en el plazo que se fije cada año en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción deberán abonarse en el club, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios : Los Premios no serán acumulables

La RFEG concederá los siguientes trofeos:

- Campeón de España Senior
- Subcampeón de España Senior
- Campeona de España Senior
- Subcampeona de España Senior
-

Trofeos para jugadores de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, al jugador se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CPTO. DE ESPAÑA SENIOR

Bil Bil Golf y Benalmadena Golf - 12 y 13 de Septiembre del 2020

DATOS PARA LA CONFIRMACIÓN Y GARANTIA DE ALOJAMIENTO

Apellidos _____	Nombre _____
Población _____	Telf. Móvil _____
TARJETA CREDITO _____	caducidad _____
Jugador/a (1) _____	
Jugador/a (2) _____	

Tarifas aplicadas para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación Individual (DUI)	Habitación 2 personas	Desayuno
SOL GUADALMAR Entrada de Malaga, 1ª línea de playa, unos 14-16' del Golf, Playa, piscina, gimnasio, zona de ocio, restaurantes en playa e inmediaciones, parking, etc.	4 * * * *	15 habitaciones	85 €/noche Con IVA	95 €/noche Con IVA	INCLUIDO

ción doble, uso individual.

Ante la situación del COVID19, alguna de estas tarifas podrán ser inferiores, aplicándolas a nuestros Clientes al confirmar el alojamiento. Añadiremos algún hotel más cerca de Golf. Solicite información.

Fecha de llegada _____ Fecha salida _____

Habitación 1 persona: _____ Habitación 2 personas (2 camas): _____ Cama matrimonio: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones



DECLARACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS DE ESPAÑA ORGANIZADOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente, declaro que, en los últimos 15 días, no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna de la que pudiese haberme contagiado. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir la [NORMATIVA DE COMPETICIÓN OFICIAL DE LA RFEG](#) y la [Normativa Covid-19 de Benalmádena Golf](#) vigente en el momento del Campeonato y la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

☐ JUGADOR ☐ ACOMPAÑANTE ☐ TÉCNICO ☐ FFAA ☐ ORGANIZACIÓN

DNI/NIF: _____

Nº de teléfono móvil: _____

Email de contacto: _____

Dirección durante la competición: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del declarante: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD: lopdp@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudiesen establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes